



SELLO Q. V. ALTO, DIEZMA.  
RAVEDUSA. AÑO DE MIL Y CIENTO  
CIENTOS Y SESENTA Y UNO.

Don Pedro montes de Luna  
Don Rodrigo de Moya  
Don Juan escage de muros Muros  
El Do. Jorge Ruiz Baladejo  
Madrera Minano

Sejone una pención dada por los señores de celis mayores como  
la cofradía de la fraternidad Cruz en qu día de el cavildo  
en nombradas por mayores como Juan de Alcantara de  
reino don lloçy fran alvarez ofono sicut. y en nombrada  
la costumbre nos por pone a la Ovia para q el  
y mas comenga = y ayta por el d. gou. m. que se traye a  
esta pención para otro quantan. q. ayamos capitular  
los que estare pueros. y para entonces se fues la ditta  
Alcanta de la ditta  
y el d. gou. m. de ditta a todos los capitales q. fues en  
esta villa para el suceso de los ditta que  
con que de los dueños  
de ditta quedaron creados los puer. para el ditta  
a las ovia de la mamarna  
De una Condona. nombraron por mayordomo del puer  
de la villa por Juan que començó a contar dia de la  
ayamos. y cumplira en mismo dia del año que brene  
de mill sucentos y se fues de quatro. obligandose el  
ditta de su de ditta condes. y sumogor a el  
Caudal del posito entregado. y que se le entregare en  
la forma acostumbrada. y con ditta. q. ayamos q.  
del año pasado de ditta. y la ditta de ditta de  
vmes. Miguel de Reyna brillo a ditta Tenombra  
Porta Mayordomo y pasado se traye a la villa para

